

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PESQUERA DOÑAROGUE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
MANTA, EL 08 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Manta, a los 08 días del mes de abril del año 2019, a las 11H00, en el Edificio IBEROPESCA ubicado en la Calle 4ta, Barrio La Ensenadita, de la ciudad de Manta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PESQUERA DOÑAROGUE S.A.**, con los siguientes accionistas:

- Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA debidamente representada por su presidente Sr. Angel Díaz García, propietaria de 1.052.125 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una;
- Rogelia Rodríguez Garcia, propietario de 53 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO,00/100 DOLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERIA (US\$ 1.052.178,00) que se encuentra dividido en UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el presidente de la compañía el señor Angel Díaz Garcia y actúa como Secretario de la junta el señor Edgar Keith Mendoza Vera, en su calidad de Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita a la Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
2. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2018;
3. Resolver acerca de la distribución de Utilidades.

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de PESQUERA DOÑAROGUE S.A., pasando a tratar el **Primer Punto** del orden del día que se refiere a “Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.”

Toma la palabra el señor Edgar Keith Mendoza Vera y manifiesta que, la compañía PESQUERA DOÑAROGUE S.A., inicio sus actividades el 1ero de Septiembre del 2018 y durante los 4 meses de ejercicio se obtuvo una utilidad de US\$ 16,854.91. Explica el Gerente General, que de este valor el 15% a favor de los trabajadores conforme lo establece la Ley, valor que asciende a la cantidad de US\$2,528.24, del saldo se disminuye el correspondiente impuesto a la renta por una cantidad de US\$3,905.86,

lo que ha dado una utilidad neta por el ejercicio de US\$10,420.81, a fin de que su destino sea tratado en el punto correspondiente.

Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, los aprueban por unanimidad, con un voto de aplauso por los resultados generados por la Empresa durante el año 2018, deseándole que el próximo año se logren metas y resultados positivos. Así mismo los accionistas deciden apropiarse el 10% de la Reserva Legal por \$1,042.08, por lo que solicitan a Gerencia realice la gestión respectiva.

De inmediato, se pasa a tratar el **Segundo Punto** en el orden del día, que se refiere a “Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2018”. El señor Edgar Keith Mendoza Vera en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y así mismo lee a los presentes el informe del comisario **señora Viviana Vincés Estrada**. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

Se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día que se refiere a “Resolver acerca de la distribución de Utilidades” generados en el ejercicio 2018. El Gerente General indica que hay utilidades por la cantidad de US\$9,378.73 dólares de los Estados Unidos de América por el ejercicio económico 2018 una vez disminuido la Reserva Legal, lo cual es puesto a consideración de los accionistas y mociona que **no** sean distribuidas a los accionistas de la empresa.

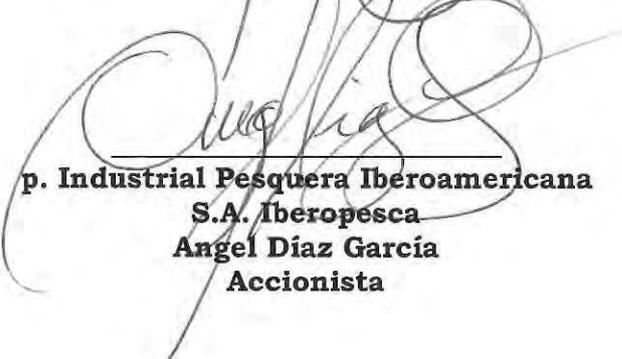
Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada, por lo que se confirma que no sea distribuida la Utilidad, se mantenga en el Patrimonio y que sirva a los fondos de la empresa

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 12h00, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general en unión del Presidente y Secretario de la Junta.



Angel Diaz Garcia
Presidente



p. Industrial Pesquera Iberoamericana
S.A. Iberopesca
Angel Diaz Garcia
Accionista



Edgar Keith Mendoza Vera
Secretario de la Junta-Gerente
General



Rogelia Garcia Rodriguez
Accionista

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PESQUERA DOÑAROGUE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
MANTA, EL 08 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Manta, a los 08 días del mes de abril del año 2019, a las 11H00, en el Edificio IBEROPESCA ubicado en la Calle 4ta, Barrio La Ensenadita, de la ciudad de Manta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PESQUERA DOÑAROGUE S.A.**, con los siguientes accionistas:

- Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA debidamente representada por su presidente Sr. Angel Díaz García, propietaria de 1.052.125 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una;
- Rogelia Rodriguez Garcia, propietario de 53 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO,00/100 DOLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERIA (US\$ 1.052.178,00) que se encuentra dividido en UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el presidente de la compañía el señor Angel Díaz Garcia y actúa como Secretario de la junta el señor Edgar Keith Mendoza Vera, en su calidad de Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita a la Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
2. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2018;
3. Resolver acerca de la distribución de Utilidades.

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de PESQUERA DOÑAROGUE S.A., pasando a tratar el Primer Punto del orden del día que se refiere a “Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.”

Toma la palabra el señor Edgar Keith Mendoza Vera y manifiesta que, la compañía PESQUERA DOÑAROGUE S.A., inicio sus actividades el 1ero de Septiembre del 2018 y durante los 4 meses de ejercicio se obtuvo una utilidad de US\$ 16,854.91. Explica el Gerente General, que de este valor el 15% a favor de los trabajadores conforme lo establece la Ley, valor que asciende a la cantidad de US\$2,528.24, del saldo se disminuye el correspondiente impuesto a la renta por una cantidad de US\$3,905.86,

lo que ha dado una utilidad neta por el ejercicio de US\$10,420.81, a fin de que su destino sea tratado en el punto correspondiente.

Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, los aprueban por unanimidad, con un voto de aplauso por los resultados generados por la Empresa durante el año 2018, deseándole que el próximo año se logren metas y resultados positivos. Así mismo los accionistas deciden apropiarse el 10% de la Reserva Legal por \$1,042.08, por lo que solicitan a Gerencia realice la gestión respectiva.

De inmediato, se pasa a tratar el **Segundo Punto** en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2018". El señor Edgar Keith Mendoza Vera en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y así mismo lee a los presentes el informe del comisario **señora Viviana Vincés Estrada**. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

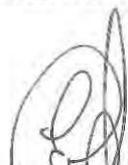
Se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día que se refiere a "Resolver acerca de la distribución de Utilidades" generados en el ejercicio 2018. El Gerente General indica que hay **utilidades por** la cantidad de US\$9,378.73 dólares de los Estados Unidos de América por el ejercicio económico 2018 una vez disminuido la Reserva Legal, lo cual es puesto a consideración de los accionistas y mociona que **no** sean distribuidas a los accionistas de la empresa.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada, por lo que se confirma que no sea distribuida la Utilidad, se mantenga en el Patrimonio y que sirva a los fondos de la empresa

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 12h00, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general en unión del Presidente y Secretario de la Junta. f) Angel Diaz Garcia - Presidente; f) Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA, Accionista Angel Díaz García, Presidente; f) Edgar Keith Mendoza Vera-Secretario de la Junta-Gerente General;-----

CERTIFICO. - Que el Acta que antecede es igual a su original la cual reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.-----



Edgar Keith Mendoza Vera
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA DOÑAROGUE S.A., DEL 08 DE ABRIL DEL 2019.

| ACCIONISTA | VALOR ACCIONES | NUMERO ACCIONES |
|---|-----------------------|------------------------|
| Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA | \$1.052.125,00 | 1.052.125 |
| Rogelia Rodríguez Garcia | \$53.00 | 53 |
| Total | \$1.052.178,00 | 1.052.178 |

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.



Angel Diaz Garcia
Presidente de la Junta



Edgar Keith Mendoza Vera
Secretario de la Junta